



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 04 de abril de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0013015/2017, por el cual la Dra. Ana Cecilia Boetto solicita la rectificación del acta n° 00568 de fecha 29/11/2016 de la asignatura optativa Endodoncia regenerativa; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta n° 00568 de la asignatura optativa Endodoncia regenerativa de la siguiente manera: Racca Antonella DNI 36883067 donde dice nota No promociono debe decir Promocionó.

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 120
NI/